



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00236427- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología mediante la cual solicita el reconocimiento de la actividad desarrollada por las docentes de la Escuela de Bibliotecología, como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta, correspondientes al primer semestre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue aprobada, oportunamente, por el Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecologías;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que las Profesoras realizaron las actividades docentes, como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta, en los términos del art. 11° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S N° 1883/2019;

Lo dispuesto en la R.H.C.D N° 160/2001 y 267/2013;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 26 de mayo 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por las docentes de la Escuela de Bibliotecología, en los seminarios que en cada caso se detalla, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta e interinos, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025:

- MALDONADO, María Celeste, Leg. 36979, desempeñando tareas como

complementación de funciones en la cátedra Documentación a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra Fuentes y Servicios de la Información I.

- LENCINAS, Verónica, Leg. 338873, desempeñando tareas docentes en la materia Introducción a las Ciencias de la Información de la Escuela de Bibliotecología, como carga anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Bibliotecología de la FFyH-UNC.

ARTICULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CJR